



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha **22 de Junio del 2010**, bajo **Acuerdo N° 54**, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Revocar Acuerdo N° 11 tomado por el H. Concejo Municipal, en Sesión N° 5/2010 de fecha 22 de Febrero del 2010, respecto a Subvención otorgada a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal, por consiguiente, se aprueba otorgar una subvención para el año 2010, por la cantidad de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos).

En Zapallar, a veintidós días del mes de Junio del año dos mil diez.

SEC / pfc.

